Transports Metropolitans de Barcelona

COBERTURA OPERARIOS PARA TALLER CENTRAL DE REPARACIÓN DE GRUPOS (TCRG)

1. Los aumentos de plantilla de TCRG, se cubrirán con todo el colectivo perteneciente a Material Móvil que cumpla los requisitos en ámbito de titulación académico indistintamente de su especialidad.

2. Los operarios de TCRG que soliciten cambio a Material Móvil, se cubrirán con la misma especialidad.

3. El personal interesado enviará su solicitud mediante parte de servicio o por correo electrónico, dirigido al responsable del Taller Central de Reparación de Grupos.

4. Todos los candidatos serán convocados a una entrevista informativa.

5. Todos los candidatos que, tras la entrevista, hayan refrendado su interés se incorporarán al TCRG por orden de antigüedad en la empresa.

6. Tras la incorporación en el TCRG, se establece un periodo de prueba 6 meses. En caso de no superar el periodo de prueba volverán a su función, Centro y turno de procedencia.

7. El periodo mínimo de permanencia en el TCRG se establece en 4 años.En caso de solicitudes de retorno de algún operario del TCRG a los colectivos de Material Móvil (una vez transcurridos 4 años de permanencia y siempre y cuando existan vacantes), se incorporará al nuevo puesto por orden de antigüedad en la empresa.

UGT INFORMA

UGT TMB - BUS